



Ilustre Municipalidad de
La Serena

P E R M I S O N° 04-44/

Vista la solicitud presentada por **ALICIA DEL CARMEN CLAVERIA GAL** y por el arquitecto **CAMILA ROJAS RIVERA**, en la cual solicita autorización para efectuar una **OBRA MENOR** consistente en la "**CONSTRUCCION MAUSOLEO**", ubicado en Cementerio Municipal de Las Compañías, de esta ciudad; y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

La inspección municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos.

Este permiso se otorga sin perjuicio de aquellas exigencias que pueda disponer reglamentariamente la corporación municipal Gabriel González Videla, como administradora del Cementerio Municipal y General de La Serena.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N°3366 DE FECHA 13.07.2020 POR \$14.290.- FOLIO 1717110.-




PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LA SERENA, 14 DE JULIO 2020

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
- Carpeta N°331/2020.-
PNP/PSM/AOC.-